

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153**

Fecha: 13/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 <b>2019 00169</b>	Especial De Pertenenencia	CENTRO COMERCIAL LAS RAMPAS PH	MARTHA CECILIA ESCOBAR	Auto requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro -oficiar - Obre en autos el escrito allegado por la convocante excluyente	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2019 00240</b>	Especial De Pertenenencia	ANA ISABEL RUBIANO DE VARGAS	OMAR NELSON ALFONSO CASTELLANOS PRIETO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda de reconvección para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2021 00463</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI -	OPOSITORES INDETERMINADOS en calidad de litisconsorcio necesario en virtud de la medida cautelar	Auto requiere a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días, atienda lo ordenado en auto 25 sept 2023 so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito (art. 317 C.G.P.). - reconoce personería- notificado por conducta concluyente UAEGRTD	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2022 00207</b>	Verbal	OSCAR HERNANDEZ QUINTERO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto resuelve Solicitud Se rechazan los documentos allegados por el extremo activante - Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes los documentos allegados por Bancolombia S.A	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2022 00228</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	KAROL ANDREA ALVAREZ GIRALDO	Auto aprueba liquidación a liquidación de costas elaborada por la secretaria - remitir a la oficina de ejecución - reconoce personería	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2023 00005</b>	Ordinario	EDGAR MORALES PEDRAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE VICENTE MORALES PEDRAZA	Auto designa apoderado designa curador ad litem	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2023 00014</b>	Ejecutivo Singular	SALVADOR PARDO RODRIGUEZ	EDUARDO FIERRO BONILLA	Auto aprueba liquidación a la liquidación de costas elaborada por la secretaria - remitir a la oficina de ejecución	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2023 00033</b>	Ordinario	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES - ACOL	LEONOR ALARCON CASTIBLENCO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los demandados señalados - contrólense los términos	12/10/2023	1
11001 31 03 032 <b>2023 00065</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIME ALFONSO PRASCA CEPEDA	Auto aprueba liquidación Rehacer y Aprobar la liquidación de costas - remitir a la oficina de ejecución	12/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00131	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FAVIO ARANDA GUERRERO	Auto aprueba liquidación Reformar y Aprobar la liquidación de crédito - remitir a la oficina de ejecución	12/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00170	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TULIO ENRIQUE GONZALEZ REYES	Auto aprueba liquidación a la liquidación de costas - remitir a la oficina de ejecución	12/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00182	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	EDINSON HERNANDO GIRALDO SANGUINO	Auto aprueba liquidación a la liquidación de costas - remitir a la oficina de ejecución	12/10/2023	1
11001 31 03 032 2023 00473	Interrogatorio de parte	MOLINA & PEÑALOZA S.A.S	TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda Se inadmite la solicitud de prueba extraprocésal para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	12/10/2023	1
11001 40 03 039 2015 00791	Verbal	ELSA DEL CARMEN SIERRA SILVA	SANDRA LUCIA BARRIGA MORENO	Auto requiere previo a resolver sobre la admisión de la alzada formulada requiérase al citado despacho judicial para que en el término de ocho (8) días remita copia de la mencionada pieza procesal	12/10/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO